

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)

MES DE DICIEMBRE

Solicitudes del 01 al 31 de DICIEMBRE de 2023

Solicitudes del 1 de Diciembre de 2023 a las 00:00 al 31 de Diciembre de 2023 a las 23:59

Gráfica de solicitudes por plazo



Descargar listado

Solicitudes por plazo

Institución	Solicitud	Estado actual	Fecha de creación	Fecha de vencimiento	Fecha finalización
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-488-2023	Entregada fuera de plazo	15 de Diciembre de 2023 a las 21:17	2 de Enero de 2024	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-487-2023	Entregada fuera de plazo	14 de Diciembre de 2023 a las 16:19	29 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-486-2023	Entregada fuera de plazo	12 de Diciembre de 2023 a las 11:50	27 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-485-2023	Entregada fuera de plazo	12 de Diciembre de 2023 a las 10:49	27 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-484-2023	Entregada fuera de plazo	11 de Diciembre de 2023 a las 11:51	26 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-483-2023	Entregada fuera de plazo	11 de Diciembre de 2023 a las 09:51	26 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-482-2023	Entregada fuera de plazo	8 de Diciembre de 2023 a las 11:45	22 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024
Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)	SOL-ADUANAS-481-2023	Entregada fuera de plazo	6 de Diciembre de 2023 a las 12:31	20 de Diciembre de 2023	10 de Enero de 2024

NOTA ACLARATORIA

Por la presente hacemos de conocimiento público que mediante comunicado de fecha 19 de diciembre del 2023 emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) se dio de baja el sistema y su respectivo mantenimiento hasta el 14 de enero del 2024.

Esto ocasionó que no ingresaran nuevas solicitudes a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), así como el no tener acceso a las solicitudes ya existentes y que pudieran estar próximas a vencer dentro de la plataforma; sin embargo, informamos que toda solicitud que se encontraba ya registrada fue debidamente ingresada, procesada y respondida en los plazos ya indicados en la Ley, de lo cual se guardó constancia electrónica de cada email registrando así fecha y horas.

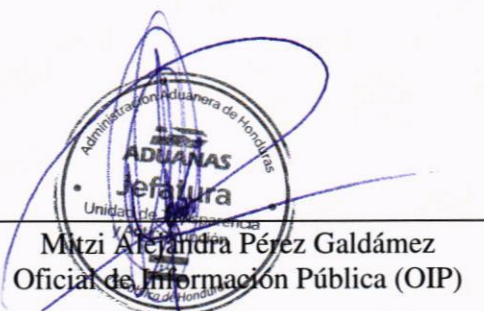
Una vez que se habilitó SIELHO se procedió a cerrar de forma inmediata todas las solicitudes, indicando en las observaciones para cada una de ellas la fecha de respuesta exacta.

Por consiguiente, para el mes de diciembre del año 2023 posiblemente la gráfica cargada del mes en mención no refleje la eficiencia interna con la que se dio respuesta a cada solicitud.

Esperamos la comprensión del caso ya que esto fue un hecho aislado de la Administración Aduanera de Honduras.

Se adjuntan comunicados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

A efectos que se publique en el Portal Único de Transparencia, se firma la presente constancia al primer día del mes de marzo del 2024.



Mitzi Alejandra Pérez Galdámez
Oficial de Información Pública (OIP)

COMUNICADO

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como ente rector de la Transparencia en el país y ejecutor de la política nacional de transparencia y del ejercicio del derecho que tiene la persona de acceder a la información pública, para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; a los Titulares de las Instituciones Obligadas, Oficiales de Información Pública, Sociedad Civil, medios de comunicación y ciudadanía en general, comunica lo siguiente:

1. El Honorable Pleno de Comisionados, continua firme en su compromiso de ejercer acciones que certifiquen el estricto cumplimiento del acceso a la información pública; Por este medio informamos que nuestras instalaciones actuales están experimentando un proceso de mudanza a una nueva ubicación, aclarando que en esta nueva ubicación se mejoraran los servicios y optimizaran las operaciones, proporcionando un ambiente eficiente y accesible para atender las necesidades de la población hondureña en cuanto al acceso a la información pública.
2. Apreciamos su comprensión y paciencia, mientras llevamos a cabo esta importante fase de cambio, el mismo afectara de forma temporal, algunos de nuestros servicios prestados a la población, entre ellos el Portal Único de Transparencia portalunico.iaip.gob.hn a partir de la fecha y hasta nuevo aviso. Estamos comprometidos a minimizar cualquier inconveniente que esta suspensión temporal pueda ocasionar. Esta medida es necesaria para garantizar una transición fluida y segura de nuestros recursos y documentos a las nuevas instalaciones.
3. El cambio antes mencionado ha surgido de forma inesperada, por lo que la institución ha elaborado una planificación bien desarrollada, tomando en consideración las condiciones físicas del nuevo edificio y respaldando la información que permanece en nuestra custodia de forma ordenada, sistemática y, segura.
4. En Ausencia del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), los ciudadanos podrán ejercer su derecho de acceso a la información a través de los métodos tradicionales, correos electrónicos de los Oficiales de Información Pública (OIP), o de forma presencial en las oficinas de transparencia presentes en cada una de las Instituciones Obligadas y Municipalidades a nivel nacional.

Para preguntas dejamos a disposición nuestro correo electrónico institucional:
informacionpublica@iaip.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., 19 diciembre de 2023

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!

COMUNICADO

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de conformidad con las facultades conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los Titulares de las Instituciones Obligadas, Oficiales de Información Pública, Sociedad Civil, Medios de Comunicación y Ciudadanía en general comunica lo siguiente:

1. Que en seguimiento al Comunicado Oficial de fecha 12 de enero del año 2024, donde se informó de manera oportuna que NOS HEMOS TRASLADADO a la Colonia Palmira, Edificio Zafiro, frente al Registro Nacional de las Personas, en el municipio de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

2. Que desde el 15 de enero del presente año el Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO) se encuentra habilitado, por lo que, las solicitudes de información se están recibiendo y contestando de forma normal por los Oficiales de Información, así mismo los recursos de revisión se reciben a través de la plataforma.

3. En relación al Portal Único de Transparencia portalunico.iaip.gob.hn, hasta la fecha de la mudanza, se mantuvo un servicio estable, sin embargo por este evento se suspendió temporalmente hasta la debida instalación del datacenter, por lo que se requiere atender diversos factores técnicos y tecnológicos que aseguren su estabilidad. Se ha trabajado en estas semanas posterior al traslado para restablecer las condiciones mínimas necesarias, entre estas se incluyen una red de alta velocidad, eficiencia energética, seguridad integral, entre otros aspectos técnicos. Es importante recalcar que todo este esfuerzo se ha llevado a cabo a pesar de las limitaciones presupuestarias con las que cuenta el Instituto, así como los pagos tardíos a los prestadores de servicio contratados para tales efectos, lo que ocasiona que los proveedores detengan los trabajos.

4. A los Oficiales de Información Pública de las Instituciones Obligadas se les solicita tener la información de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 preparada de conformidad con los criterios de calidad y los lineamientos a efecto de que, al habilitar el portal único, procedan de inmediato a la publicación de la información, así mismo se les recuerda, responder las solicitudes de información, incluyendo las realizadas mediante correo electrónico.

Para realizar solicitudes de información mediante SIELHO ingresar a la página web siguiente <https://sielho.iaip.gob.hn>

Tegucigalpa M.D.C., 14 febrero de 2024

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!